

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO N°

A: **Ing. Hildegardo González**, Rector Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez**, Decano Facultad de Ingeniería

REF: **Informes finales de misión de docentes Investigadores correspondiente al mes de Diciembre de 2020**



Fecha: 21/12/2020

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de misión de los docentes Investigadores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2020 a la/s sede/s de NIDTEC, FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA), a la Revisión del estado de avance de la investigación y del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo., de conformidad a las copias de los registros de firmas que se adjuntan en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
L. 1009/96 DE 03 DE DICIEMBRE DE 1996	
Expediente N°	3584
Fecha:	21/12/2020 Hora:
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por **RESOLUCIÓN REC N° 41/2020**

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Arnaldo Francisco Ocampo	Docente	3686706	
	Nestor Fabián Tapia	Docente	6581372	

5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M. N° 08/2020	6. Fecha de la Resolución: 01/12/2020
----	--	---------------------------------------

7. Expediente de Viático N°: 62708

8. Destino de la Comisión de Servicio: Asunción

9. Motivo de la Comisión de Servicio: A fin de acudir a las Instalaciones del "NIDTEC." A la Revisión del estado de avance de la investigación y del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo.

10. Período de la Comisión: Desde: 03/12/2020 Hasta: 05/12/2020

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es **Entidad o empresa visitada**

A la Revisión del estado de avance de la investigación y del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo.	NIDTEC, FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA)
--	--

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma:

Aclaración de la Firma:



Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

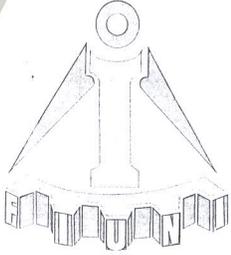
Expediente N°:

Fecha:

Hora:

Firma:

Aclaración de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96
Facultad de ingeniería



Encarnación, 01 de Diciembre de 2020
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 08/2020

VISTA:

La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2020", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Ing. Arnaldo Francisco Ocampo González Docente de la FIUNI y el Ing. Néstor Fabián Tapia Docente de la FIUNI, viajarán a la Ciudad de Asunción, la FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA) los días 03, 04 y 05 de Diciembre, a fin de acudir a las instalaciones del "NIDTEC." A la Revisión del estado de avance de la investigación y del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2020 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- **AUTORIZAR**, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Ing. Arnaldo Francisco Ocampo González Docente de la FIUNI y el Ing. Néstor Fabián Tapia Docente de la FIUNI, viajarán a la Ciudad de Asunción, la FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA) los días 03, 04 y 05 de Diciembre, a fin de acudir a las instalaciones del "NIDTEC." A la Revisión del estado de avance de la investigación y del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo.

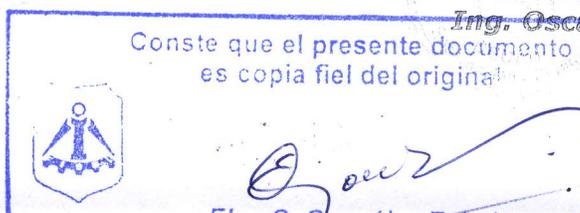
Art. 2°.- **FIJAR**, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Arnaldo Francisco Ocampo	3.686.706	1050.000
Ing. Nestor Fabián Tapia	6.581.372	1050.000
TOTAL		2.100.000

Art. 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

PINV18 - 1719 PROCIENCIA
FONDOS CONACYT

Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento
es copia fiel del original

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Arnaldo Ocampo; Ing. Néstor Tapia

Fecha: 09/12/2020

Asunto: Informe sobre viaje al NIDTEC.

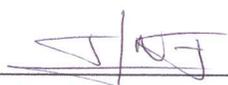
Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código PINV18-1719, "OMD - Optimización Multi-Objetivo Dinámica", a fin de informar que los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año nos trasladamos a las instalaciones del NIDTEC (Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico) de la Facultad Politécnica – UNA en la ciudad de San Lorenzo – Paraguay, donde nos reunimos con nuestro Investigador Tutor y tratamos los siguientes puntos:

- Revisión del estado de avance de la investigación.
- Revisión del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo.
- Análisis y debate acerca de los artículos obtenidos sobre DMO y VNF Placement para la conformación de la lista de artículos de trabajos relacionados y la forma en la cual serán categorizados.



Ing. Arnaldo Ocampo
Director/Investigador en Formación



Ing. Néstor Tapia
Investigador en Formación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado
ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO N°

A: **Ing. Hildegardo González**, Rector Universidad Nacional de Itapúa
DE: **Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez**, Decano Facultad de Ingeniería
REF: **Informes finales de misión de docentes Investigadores correspondiente al mes de Diciembre de 2020**



Fecha: 21/12/2020

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de misión del docente Investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Diciembre del año 2020 a la/s sede/s de NIDTEC, FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA), A la Revisión del listado de variables y Funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación, de conformidad a las copias de los registros de firmas que se adjuntan en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
BOGA DE ENTRADA	
Expediente N°	35890
Fecha:	21/12/2020
Hora:	
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por **RESOLUCIÓN REC N° 41/2020**

FIFM/VM N°

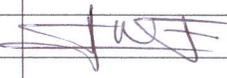
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: Nestor Fabián Tapia	2. Cargo o función que desempeña Docente	3. C.I. N°: 6581372	4. Firmas: 

5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M. N° 09/2020	6. Fecha de la Resolución: 09/12/2020
----	--	---------------------------------------

7.	Expediente de Viático N°: 62758
----	---------------------------------

8.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción
----	--

9.	Motivo de la Comisión de Servicio: A fin de acudir a las Instalaciones del "NIDTEC." a la Revisión del listado de variables y Funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación.
----	---

10.	Período de la Comisión: Desde: 10/12/2020 Hasta: 11/12/2020
-----	---

11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):
-----	---

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
A la Revisión del listado de variables y Funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación.	NIDTEC, FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA)

13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

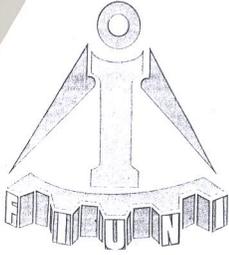
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S

Firma: 
Aclaración de la Firma: 



Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°:
Fecha:
Hora:
Firma:
Aclaración de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 09 de Diciembre de 2020
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 09/2020

VISTA:

La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2020", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Néstor Fabián Tapia Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción los días 10, 11 de Diciembre. Para acudir a las instalaciones del NIDTEC (Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, FPUNA) a la Revisión del listado de variables y funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2020 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes; Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- **AUTORIZAR**, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Néstor Fabián Tapia Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción los días 10, 11 de Diciembre. Para acudir a las instalaciones del NIDTEC (Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, FPUNA) a la Revisión del listado de variables y funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación.

Art. 2°.- **FIJAR**, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Nestor Fabián Tapia	6.581.372	700.000
TOTAL		700.000

Art. 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
Secretaría General

Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Elsa C. González T.
Secret.

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Néstor Tapia

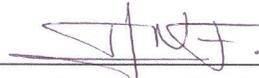
Fecha: 15/12/2020

Asunto: Informe sobre viaje al NIDTEC.

Señor Decano

Me dirijo a usted con referencia al proyecto CONACYT con código PINV18-1719, "OMD - Optimización Multi-Objetivo Dinámica", a fin de informar que los días 10 y 11 de diciembre del corriente año me he trasladado a las instalaciones del NIDTEC (Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico) de la Facultad Politécnica – UNA en la ciudad de San Lorenzo – Paraguay, donde mi compañero de investigación y yo, nos reunimos con nuestro Investigador Tutor y tratamos los siguientes puntos:

- Revisión del estado de avance de la investigación.
- Revisión del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo.
- Continuar con el análisis y debate acerca de los artículos obtenidos sobre DMO y VNF Placement para la conformación de la lista de artículos de trabajos relacionados y la forma en la cual serán categorizados.



Ing. Néstor Tapia
Investigador en Formación

62922

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado
ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO N°

A: Ing. Hildegardo González, Rector Universidad Nacional de Itapúa
DE: Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano Facultad de Ingeniería
REF: Informes finales de misión de docentes Investigadores correspondiente al mes de Diciembre de 2020



Fecha: 21/12/2020

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de misión del docente Investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Diciembre del año 2020 a la/s sede/s de NIDTEC, FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA), A la Revisión del listado de variables y Funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la investigación adjudicada por el CONACyT denominado "OMD Optimización Multi- Objetivo Dinámica" PINV18-1719., de conformidad a las copias de los registros de firmas que se adjuntan en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3583 .
Fecha:	29/12/2020 Hora:
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: Arnaldo Francisco Ocampo	2. Cargo o función que desempeña Docente	3. C.I. N°: 3686706	4. Firmas: 
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M. N° 10/2020	6. Fecha de la Resolución: 09/12/2020		
7.	Expediente de Viático N°: 62747			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de acudir a las Instalaciones del "NIDTEC." a la Revisión del listado de variables y funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación adjudicada por el CONACyT denominado "OMD Optimización Multi- Objetivo Dinámica" PINV18-1719.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 10/12/2020	Hasta: 12/12/2020	

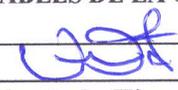
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
A la Revisión del listado de variables y Funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación.	NIDTEC, FPUNA (Facultad Politécnica de la UNA)

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S

Firma: 
Aclaración de la Firma: USCAR TRINISTAR

Sello:



Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

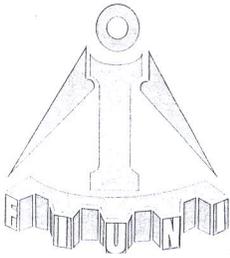
Expediente N°:

Fecha:

Hora:

Firma:

Aclaración de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96
Facultad de ingeniería



Encarnación, 09 de Diciembre de 2020
RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 10/2020

VISTA:

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2020", además, la Resolución de Rectorado Nº 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Arnaldo Francisco Ocampo González Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción los días 10, 11 y 12 de Diciembre. Para acudir a las instalaciones del NIDTEC (Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, FPUNA) a la Revisión del listado de variables y funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación adjudicada por el CONACyT denominado "OMD Optimización Multi- Objetivo Dinámica" PINV18-1719.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2020 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- **AUTORIZAR**, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Arnaldo Francisco Ocampo González Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción los días 10, 11 y 12 de Diciembre. Para acudir a las instalaciones del NIDTEC (Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, FPUNA) a la Revisión del listado de variables y funciones objetivos tentativos, en el marco del desarrollo de la Investigación adjudicada por el CONACyT denominado "OMD Optimización Multi- Objetivo Dinámica" PINV18-1719.

Art. 2º.- **FIJAR**, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. Nº	Monto
Ing. Arnaldo Francisco Ocampo	3.686.706	1.050.000
TOTAL		1.050.000

Art. 3º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

.....
Elsa González T.
Secretaria General

.....
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Arnaldo Ocampo

Fecha: 15/12/2020

Asunto: Informe sobre viaje al NIDTEC.

Señor Decano

Me dirijo a usted con referencia al proyecto CONACYT con código PINV18-1719, "OMD - Optimización Multi-Objetivo Dinámica", a fin de informar que los días 10, 11 y 12 de diciembre del corriente año me he trasladado a las instalaciones del NIDTEC (Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico) de la Facultad Politécnica – UNA en la ciudad de San Lorenzo – Paraguay, donde mi compañero de investigación y yo, nos reunimos con nuestro Investigador Tutor y tratamos los siguientes puntos:

- Revisión del estado de avance de la investigación.
- Revisión del borrador del marco referencial sobre VNF Placement y Optimización dinámica multiobjetivo.
- Continuar con el análisis y debate acerca de los artículos obtenidos sobre DMO y VNF Placement para la conformación de la lista de artículos de trabajos relacionados y la forma en la cual serán categorizados.
- Revisión de variables y funciones objetivos a optimizar.


Ing. Arnaldo Ocampo
Director/Investigador en Formación

